

## COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE EN RELACIÓN CON "AyT CÉDULAS CAJAS GLOBAL, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS"

**De:** **HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U.**, en su condición de Sociedad Gestora de AyT CÉDULAS CAJAS GLOBAL, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
Calle de Medina de Pomar, 27  
28042 Madrid

**A:** **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
Edison, 4  
28006 Madrid

D. Jesús Sanz García, en nombre y representación de **HAYA TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.U.** (la "**Sociedad Gestora**"), domiciliada en Madrid, Calle de Medina de Pomar, 27, inscrita con el número 5 en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, debidamente facultado al respecto, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con el fondo de titulización de activos denominado "**AyT CÉDULAS CAJAS GLOBAL, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**" (el "**Fondo**"),

### COMUNICA

- I.** Que con fecha de 12 de diciembre de 2005 se constituyó el Fondo, con arreglo al Real Decreto 926/1998, mediante Escritura Pública de Constitución del Fondo de Titulización, Creación de un Programa de Emisión y Emisión de Bonos de Titulización de las Primeras Series, otorgada ante el Notario de Madrid, D. Luis Jacinto Ramallo García, que fue modificada el 20 de abril de 2010, en virtud de escritura de modificación otorgada ante el Notario de Madrid D. Andrés Domínguez Nafría con el número 1.282 de protocolo, posteriormente en virtud de escritura de modificación otorgada el 9 de enero de 2013 ante el Notario de Madrid Dña. María Bescós Badía con el número 6 de protocolo y posteriormente el 9 de enero de 2013, y finalmente el 19 de enero de 2021 en virtud de escritura otorgada ante el Notario de Madrid, D. Javier Fernández Merino con el número 39 de protocolo (la "**Escritura de Constitución**").
- II.** Que con fecha 19 de enero de 2021, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 7 de la Ley 19/1992, en virtud de escritura de modificación otorgada en esta misma fecha ante el Notario de Madrid D. Javier Fernández Merino con el número 39 de protocolo, la Sociedad Gestora ha procedido a modificar la Escritura de Constitución del Fondo a los efectos de introducir la posibilidad de que las Entidades de Contrapartida puedan quedar relevadas de sus obligaciones asumidas en el compromiso de liquidez, presentando una tercera entidad (ya sea una entidad de crédito o una empresa de servicios de inversión autorizada a tal fin) que las sustituya y que preste efectivamente sus funciones, mediante

la contraprestación que la Entidad de Contrapartida saliente acuerde con la Entidad de Contrapartida entrante (que será en todo caso a cargo de dicha Entidad de Contrapartida saliente), sin que sea necesario transferir a la nueva entidad de contrapartida el importe proporcional de la Comisión de Aseguramiento recibida por la Entidad de Contrapartida saliente que corresponda a los años que resten de vida de la Serie o el Fondo correspondiente. La mencionada escritura de modificación ha quedado inscrita en esta misma fecha en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

**III.** En virtud de la modificación indicada en el apartado II anterior, en virtud de Contrato de Subrogación en Contratos de Colocación y Aseguramiento, con efecto en la fecha hoy, CITIGROUP GLOBAL MARKETS EUROPE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA ha sustituido a AHORRO CORPORACIÓN FINANCIERA, S.V., S.A. como Entidad Directora y Entidad de Contrapartida en relación con las siguientes Series del Fondo:

- Serie III (Código ISIN ES0312298021);
- Serie VI (Código ISIN ES0312298054);
- Serie IX (Código ISIN ES0312298096); y
- Serie XIII (Código ISIN ES0312298120).

Los términos que en esta Comunicación aparecen en mayúsculas tendrán el significado que se indica en la Escritura de Constitución y/o el Folleto, salvo que se disponga otra cosa.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente en Madrid, a 27 de enero de 2021.

---

D. Jesús Sanz García  
Director General  
**HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U.**